

Escrito de alegaciones a la consulta pública sobre el Anteproyecto de Ley de Familias

Instrucciones de envío

Enviar por correo electrónico a informacion-publica@mdsocialesa2030.gob.es indicando en el asunto del correo "DG/DSA/73/22 APORTACIONES + NOMBRE DE LA ENTIDAD O PERSONA que las envía.

Datos de la persona que envía las alegaciones/aportaciones:

(Indicar el nombre, DNI y los datos de contacto de la entidad o persona que envía las alegaciones. Dirección, correo electrónico, etc).

Aportaciones al anteproyecto de la Ley de Familias:

Att: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

El anteproyecto de Ley de Familias plantea la desaparición del nombre y el concepto de familia numerosa y, con ello, el Título de Familia Numerosa y la creación, en su lugar, de un "Título de Familias con mayores necesidades de apoyo a la crianza" en el que se englobarán las familias numerosas y otras familias con diferentes situaciones.

Estoy en contra de este planteamiento y quiero pedir que no se lleve a cabo. Pido que se conserve el actual concepto y denominación de familia numerosa, regulado por ley y que reconoce a las familias que tienen más hijos, estableciendo un reconocimiento y una protección para compensar la mayor aportación social que hacen a través de sus hijos, que son un beneficio para toda la sociedad en términos de desarrollo económico y social, contribución a las pensiones, etc.

Por otro lado, pido que la protección a las familias que no son numerosas y tienen situaciones específicas que pueden requerir de apoyos a la crianza, se establezca mediante regulaciones específicas que den respuesta a sus necesidades concretas, que son diferentes de las de las familias numerosas, ya que éstas se derivan del mayor número de hijos.